ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
CONTRATO DE CONSULTORIA	629	28 DE DICIEMBRE DE 2023

Objeto: **INTERVENTORIA PARA EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CACAO AGROFORESTAL (CACAO-PLÁTANO- FORESTALES) COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	SUMMAS INGENIERÍA SAS
NIT	900785313-3
R/LEGAL	DENIS GRANADOS CELY
C.C. No.	33645373 de Aguazul
VALOR DEL CONTRATO	$ 206.364.921,00
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 103.182.460,00
ADICIONAL EN VALOR N° (XX)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 206.364.921
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA DE INICIACION	06 DE MARZO DE 2024
MODIFICATORIO N° (xx)	N/A
ADICIONAL EN PLAZO N° (01)	27 DE DICEIMBRE DE 2024
PLAZO ADICIONAL No 01	UN (1) MES
SUSPENSIÓN N°(XXXXXX)	NA
REINICIO N° (XXXX)	NA
PLAZO FINAL	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	05 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL :	**05 DE FEBRERO DE 2025**
INTERVENTORIA	N/A
% AVANCE FINANCIERO	100
% AVANCE FISICO	100
Nro. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	NA
SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BIBIANA MACHUCA MACHUCA RESOLUCION: No.0251 del 01 de marzo de 2024
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALVARO JULIAN BARRERA ROSAS Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. 626 de 2023
CALIFICACIÓN REEVALUACIÓN DE PROVEEDOR:	BUENO
FECHA ACTA DE TERMINACION	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA ACTA DE ENTREGA	NA
FECHA PRESENTE ACTA	03 DE MARZO DE 2025

En Tauramena nos reunimos DENIS GRANADOS CELY R/L de SUMMAS INGENIERIA S.A.S en condición de contratista, BIBIANA MACHUCA MACHUCA en calidad de Supervisión técnico, administrativo y financiero de acuerdo a resolución N° 0251 del 01 de Marzo de 2024, y ÁLVARO JULIÁN BARRERA ROSAS Apoyo a la supervisión de la interventoria, con el fin de suscribir la presente acta, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1.DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO RECIBIDO

1.) Que el plazo del presente contrato terminó el 5 de Febrero de 2025

2.) Se recibe la ejecucion del contrato de consultoria N° 629 del 28 de Diciembre de 2023, dando un cumplimiento del 100%conforme a lo contemplado en las obligaciones contractuales , tal como se evidencia en el informe final presentado por el contratista.

2. BALANCE ECONOMICO

* El balance de inversión que se aprueba es el siguiente:

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO	ANTICIPO / ANTICIPADO	X	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	206.364.921				
Valor Anticipo o Anticipado (50%)		103.182.460			103.182.460,00
Valor Adicional No. XX	N/A				
Valor Acta Parcial No. 01		-51.591.230		103.182.460	51.591.230,00
Valor Presente Acta Parcial No. 02 Final		-51.591.230		103.182.461	51.591.231,00
Saldo a favor del Municipio					-
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	206.364.921,00			206.364.921,00	206.364.921,00

3. CONSTANCIAS

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y dejamos constancia, de acuerdo a lo estipulado en el contrato:

1. Que el Contratista SUMMAS INGENIERÍA S.A.S, hizo entrega del último informe Final (Técnico, Administrativo y Financiero), donde se plasmó la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales con sus respectivos ajustes y anexos verificados por la supervision. El documento sera presentado en Original, Una (01) Copia Magnética, con el acta de liquidación final.

2. Que la supervisón realizo la verificación de los pagos de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, aportes parafiscales) del personal vinculado por el contratista SUMMAS INGENIERÍA S.A.S en la ejecución del presente contrato adjuntos al informe final, y certificación de aportes parafiscales de la empresa sera anexa al acta de liquidacion, lo anterior de acuerdo a lo señalado en la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio.
3. Que el contratista anexará al acta de liquidación la certificación del personero municipal en la que señale que en la personería municipal no se han recibido quejas sobre el pago de salarios prestaciones sociales y personal vinculado para la ejecución del objeto contractual o paz y salvo de esta dependencia en caso de haber existido queja.
4. Que la supervisión reviso el informe final presentado por el Contratista SUMMAS INGENIERÍA S.A.S, evidenciando el cumplimiento del 100% de todas y cada una de las Actividades en virtud a las Clausulas de Obligaciones y a las Condiciones Técnicas solicitadas dentro de dicho Contrato, informe de supervision adjunto al acta de liquidacion.
5. Que el Municipio actúa de acuerdo al articulo 83 capitulo 4 de la constitución política de Colombia en mención a " LAS ACTUACIONES DE LOS PARTICULARES Y DE LAS AUTORIDADES PUBLICAS DEBERAN CEÑIRSE A LOS POSTULADOS DE LA BUENA FE , LA CUAL SE PRESUMIRA EN TODAS LAS GESTIONES QUE AQUELLOS ADELANTEN ANTE ESTAS."

6 La presente acta se publica en la plataforma SECOP II

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

BIBIANA MACHUCA MACHUCA
Cargo: Supervisión tecnico, administrativo y financiero de acuerdo a resolución N° 0251 del 01 de Marzo de 2024

ÁLVARO JULIAN BARRERA ROSAS
Apoyo a la supervisión del contrato de interventoría No. 629 de 2023

Por el Contratista,

SUMMAS INGENIERÍA SAS
Cargo: R/L DENIS GRANADOS CELY
Contratista